Plan de Desarrollo:	MERECEMOS AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	06
Eje:	DESARROLLO SOCIAL	**Fecha acta de inicio:**	12 DE ABRIL DE 2024
Sector:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	**Nombre Contratista:**	ASOCIACION PARA DISCAPACITADOS VISION NORTE
Programa:	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	**Cédula:**	NIT 815.004.595-5
Subprograma:	ASISTENCIA A LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
No. de Contrato:	SBSDC-2200-1100-2024	**Ejecución del Periodo:**	DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 2024
Objeto Contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A

Duración del contrato inicial:	6 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$20.000.000
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	6 MESES	**Valor Total del Contrato:**	$20.000.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo del 13 de septiembre al 12 de octubre de 2024

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar mensualmente un encuentro lúdico recreativo con enfoque Psicosocial con la participación de hasta 100 cuidadores de Personas con Discapacidad en las cuales se fomente el cuidado al cuidador.	Se realiza encuentro lúdico recreativo de cuidadores el día 11 de octubre en la Finca "El Edén" se llevaron a cabo actividades lúdicas y recreativas que se podían realizar en este espacio. Al mismo tiempo se realiza una exaltación a la alcaldesa Municipal Karol Martínez Silva por su designación como consejera Nacional de Discapacidad y se comparte refrigerio con las cuidadoras.	- Evidencia fotográfica - Acta
2. Implementar un taller ocupacional semanal para cuidadores de Personas con Discapacidad con enfoque productivo incluyendo todos los materiales.	El 24 de septiembre se inicia el taller ocupacional de panadería para las cuidadoras en el SENA al cual asisten 25 personas en los horarios de los días martes de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. hasta la primera semana de noviembre del 2024 Se lleva visita al Molino Santa Martha la cual apoya esta actividad y al mismo	- Registro fotográfico - Acta - Listados de asistencia

	tiempo se vincula con procesos de inclusión	
3. Garantizar hasta 30 transportes para Personas con Discapacidad que deban desplazarse de la zona Rural a Urbana o intermunicipal de manera para acceder a servicios de salud y que la EPS no haya autorizado los mismos	Durante este periodo de ejecución se brindaron dos auxilios de transporte a dos personas con discapacidad visual	Formatos de entrega del auxilio
4. Realizar mínimo 5 articulaciones con la empresa privada para gestionar beneficios en Pro de los cuidadores de Personas con Discapacidad	Para este periodo ya se ha cumplido con la meta de 5 articulaciones con empresas.	- Para esta actividad no se aporta evidencia ya que los informes anteriores dan cuenta del debido cumplimiento de la meta

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI__X__ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI___X____ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI__X__ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI___X__NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **sexta (06) cuota,** el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1065949151	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Septiembre
Fecha pago	11/10/2024	**Operador**	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$20.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$20.000.000
Valor pagado	$18.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.000.000
Valor total ejecutado	$20.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0

Pagos Realizados:
De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$6.000.000	30%	22 DE ABRIL DE 2024
Segunda cuota	$4.000.000	20%	12 DE JUNIO DE 2024
Tercera cuota	$4.000.000	20%	13 DE JUNIO DE 2024
Cuarta cuota	$2.000.000	10%	13 DE AGOSTO DE 2024
Quinta cuota	$2.000.000	10%	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Sexta cuota	$2.000.000	10%	13 DE OCTUBRE
Valor ejecutado	$20.000.000	100%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:
El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2024.

DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
Supervisor(a)